



Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0556/09	LUTRA INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, SL	ART.141.27	401 €

Denunciado: Lutra Ingeniería y Medio Ambiente, SL.

Último domicilio conocido: C/ Zurbarán, 14, CP 10182 Torreorgaz (Cáceres).

Tipificación: Infracción grave (Artículo 141.27 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 401 euros (cuatrocientos un euros).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio).

Plazo de Interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 31 de enero de 2014. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

*ANUNCIO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080385)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 31 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0463/13	FUSIÓN TRANSPORTES Y CARBURANTES, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 €.
BA0802/13	TRANSPORTES GARGANTA DE ALARDOS, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 €.

• • •

*ANUNCIO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080388)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 31 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1273/12	TRANSPORTES JIMESANZ, SL	ART. 140.20 LOTT	4.600,00 €.
CC3008/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3009/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3010/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3011/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3012/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3013/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3014/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3015/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3087/13	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 140.12 LOTT	2.001,00 €.
CC3088/13	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
CC3091/13	EMALU, SL	ART. 140.20 LOTT	1.001,00 €.
CC3092/13	EMALU, SL	ART. 141.6 LOTT, 142.25 LOTT	400,00 €.
BA1471/12	PB INTEGRAL, SL	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
BA1651/12	DISTRIBUCIONES MANRIQUE, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	801,00 €.
BA1671/12	FRIOCANILES, SL	ART. 140.22 LOTT	2.001,00 €.
BA1711/12	MADERAS, CAMPOS AVIS SL	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 €.